



Universidad  
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-021

VERSIÓN: 1

FECHA: 31/01/2024

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

# SESGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Agosto-2024

## INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

### 1. JUSTIFICACION

Como tercera línea de defensa y dentro de rol de evaluación y seguimiento, atendiendo lo estipulado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos en Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024.

### 2. ALCANCE

La evaluación, análisis y observaciones presentadas en este informe corresponden al porcentaje de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte de mayo a agosto 2024

### 3. FUENTES DE INFORMACION

La información y evidencias evaluadas corresponden a la ejecución de las actividades realizadas por los responsables asignados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, monitoreadas por la Oficina de Planeación con corte a agosto 30-2024

### 4. BASES LEGALES

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas.
- Resolución No. 001090 de fecha enero 31 de 2024 por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano de la Universidad del Atlántico 2023

### 5. OBJETIVOS

Evaluar la implementación, ejecución y efectividad de las estrategias diseñadas por la institución para evitar la materialización de riesgos de corrupción.

#### **Riesgos de Corrupción.**

La universidad del Atlántico gestiona riesgos de corrupción por procesos, evaluados y controlados conforme a la metodología establecida en la política institucional de riesgos. El resumen de los riesgos identificados con corte a agosto 2024 es el siguiente:

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

PROCESO	# DE RIESGOS
AUTOEVALUACION, ACREDITACION Y M.C.	1
BIENESTAR UNIVERSITARIO	1
CONTROL INTERNO	1
CONTROL DISCIPLINARIO	1
DIRECCIONAMIENTO	1
DOCENCIA	1
EXTENSION Y P.S.	1
GESTION DOCUMENTAL	2
BIENES , SUMINISTROS Y SERVICIOS	2
GESTION AMBIENTAL	1
GESTION DE CALIDAD	1
GESTION DEL TALENTO HUMANO	4
GESTION TECNOLOGICA	3
GESTION FINANCIERA	1
GESTION JURIDICA	1
INVESTIGACIÓN	1
ORII	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Se realizó la autoevaluación de los controles con base en la metodología vigente a corte agosto 31-2024 en donde no se identificó materialización de los mismos. Se tomó un control como muestra de evaluación y se observó lo siguiente:

**Observaciones:**

Sobre el riesgo de Gestión Financiera: ***Manejo Irregular de recursos financieros públicos***

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSA RAÍZ	CONSECUENCIAS	CONTROLES	DISEÑO DE LOS CONTROLES
Manejo Irregular de recursos financieros públicos	Uso del poder para tomar decisiones que afectan el buen manejo de los recursos financieros públicos y que desvían el objetivo del gasto público.	1. Falta de disponibilidad de recursos para ejecutar el gasto. 2. Pagos fuera de los tiempos especificados en contratos o convenios. 3. Incumplimiento de obligaciones contraídas por la institución para realizar el pago oportuno de cuentas correspondientes a la ejecución de convenios y contratos. 4. Favorecimientos personales o a entidades financieras.	Identificar el mal manejo de los recursos y reportar y redireccionar a los entes de control interno y externos para el estudio del caso e imputación de las Sanciones disciplinarias y legales correspondientes.	A través de las Auditoría de Control Interno, Auditoría de Entes de Control Externos.

El control implementado de identificar el mal manejo de los recursos y el diseño de los mismo, relacionado con las auditorías de control y entes externos, no son efectivos para mitigar el riesgo del manejo irregular de recursos, por las siguientes consideraciones:

1. La identificación de mal manejo de los recursos es una consecuencia, no un control. El control debe ser preventivo y dirigido a una supervisión inmediatas por parte del jefe responsable del proceso, quien actúa como segunda línea de defensa.
2. Las auditorías de control interno y de los entes externos son posteriores y selectivas, no aseguran el cumplimiento inmediato de las actuaciones éticas de la primera y segunda línea de defensa. Las auditorías sirven para detectar las debilidades del sistema de control interno que deben ser sometidas a planes de mejoramiento.
3. No se cuenta con un código de integridad que fomente el comportamiento ético del recurso humano en la Universidad.

Así mismo, se mantiene la observación emitida en el informe anterior, teniendo en cuenta que la recomendación no fue tomada en cuenta y los controles a los riesgos se mantienen igual.

El informe anterior se refirió al siguiente riesgo:

Sobre el riesgo de Direccionamiento Estratégico ***“Posibilidad de direccionar la formulación y/o seguimiento a los proyectos de inversión y/o planes estratégicos de manera que respondan a intereses particulares”***. Una de las causas identificada dice: ***“Ausencia o inadecuado seguimiento a los proyectos de inversión”*** el control establecido dice: ***“EL Jefe de Control Interno o quien designe realiza seguimiento a los proyectos de inversión, mediante las auditorías internas programadas”***. Al respecto es necesario tener presente que de acuerdo a las

## INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

responsabilidades en las líneas de defensa, le corresponde en este caso a la segunda línea ejercer el control a través de la supervisión propia o contratada, y que las funciones de la oficina de control interno pertenecen a la tercera línea y su verificación es posterior, lo que no garantiza que siendo usado como control posterior evite la materialización del riesgo en tiempo real.

**Recomendación.**

Revisar los controles de los riesgos que implican manejo y ejecución de recursos respecto a las obligaciones que tiene la segunda línea de defensa (Supervisores) respecto al seguimiento de esos recursos.

**Evaluación y análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigente.**

La Universidad del Atlántico ha diseñado las estrategias orientadas a evitar la materialización de riesgos de corrupción en su documento “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024 y aprobadas mediante la Resolución Rectoral No. 001090 de fecha enero 31 de 2024.

La Ley 2195 de 2022, artículo 31 indica que las entidades deben contar con un programa de transparencia y ética pública para el fomento de la cultura de la legalidad, por lo tanto, se sugiere que la Universidad realice un diagnóstico de las actividades que contiene el plan vigente para identificar las mejoras que puedan contribuir a la implementación de los requisitos de esta ley.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en necesario evaluar los siguientes puntos de control para la mitigación de riesgos de corrupción<sup>1</sup>.

- Actualizar las caracterizaciones de los procesos que todavía no tienen sus objetivos alineados a las estrategias del PDI o los llamados objetivos inteligentes, que permitan ser medidos y analizados periódicamente.
- Actualizar la política institucional de riesgos.
- Actualizar las matrices de riesgos incluyendo los riesgos que sean pertinentes respecto a los riesgos fiscales, de soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo como lo indica la norma.
- Evaluar el cumplimiento de los compromisos declarados en las políticas aprobadas y revisar la coherencia de las mismas con los indicadores de gestión.
- Mejorar e integrar los canales de comunicación y atención al ciudadano
- Crear, aprobar y socializar la política de integridad, el código de integridad y el protocolo para el manejo de los conflictos de intereses.
- Establecer los datos abiertos para la ciudadanía; la Ley establece la obligatoriedad de “divulgar datos abiertos”, teniendo en cuenta las excepciones de acceso a la información, asociadas a información clasificada y reservada que dan cumplimiento a los principios de estar publicados en página institucional de manera gratuita, accesibles al público, dispuestos en formatos que permiten su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales y bajo licencia abierta.
- Establecer canales seguros para las denuncias de la ciudadanía.
- Formular, aprobar y ejecutar acciones preventivas y estrategias de prevención del daño antijurídico para contribuir a la mitigación de los índices de litigiosidad.

**Componentes del Plan Anticorrupción.**

El plan Anticorrupción vigente continúa contemplando seis componentes con estrategias para mitigar la corrupción a través de la ejecución de actividades recurrentes desde vigencias pasadas.

<sup>1</sup>chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-419316\_recurso\_10.pdf



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

La oficina de Planeación como segunda línea de defensa ha verificado el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024, informado el avance de ejecución de las actividades allí diseñadas.

El monitoreo realizado por la Oficina de Planeación en este corte arroja los siguientes resultados:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Monitoreo
<b>Proceso 1.</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Revisar, estudiar y analizar la ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO y construir el documento del plan anticorrupción al ciudadano.	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Jefe Oficina de Planeación	En el link de transparencia y acceso a la información pública en la página Web Institucional está publicado el Plan Anticorrupción y la Resolución de adopción. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/</a>
	Aprobar la resolución de adopción del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Resolución de Rectoría adoptando el Plan	Rector Jefe Oficina de Planeación Secretario General	En el link de transparencia y acceso a la información pública en la página Web Institucional está publicado el Plan Anticorrupción y la Resolución de adopción. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/</a>
	Publicar en la página web Institucional en el enlace Ley de transparencias, el Plan anticorrupción	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano publicado en página Web Institucional	Jefe Oficina de Planeación - Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e información	En el link de transparencia y acceso a la información pública en la página Web Institucional está publicado el Plan Anticorrupción y la Resolución de adopción. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/</a>
	Socializar documento	Realizar divulgación del documento. Envío de correos dando a conocer el Plan	Jefe Oficina de Planeación	Se socializó a través de correo por ORFEO a las dependencias responsables (ejemplo; Radicado: 20242010015163) <a href="https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGxTNxFcZZLDqJknGpztlNcvfn">https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGxTNxFcZZLDqJknGpztlNcvfn</a>
<b>Proceso 2.</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Evaluar los riesgos de corrupción por parte de los responsables y líderes de calidad de los procesos	Realizar ejercicio para validar y/o actualizar la identificación, análisis, valoración, evaluación y autoevaluación de los riesgos	Responsables de procesos Líderes de calidad	Se realizaron por parte de los procesos la evaluación de las matrices de riesgo al mes de abril de 2024.
	Consolidación del mapa de riesgo Institucional en el Sistema de Información del SIG.	Mapa de riesgo de corrupción Institucional	Jefe Oficina de Planeación	Las matrices de riesgos de los procesos están consolidados y gestionados en una base de excel.
	Publicar en la página web Institucional el enlace Ley de transparencias el mapa de riesgo de corrupción (isolución)	Mapa de riesgo de corrupción Institucional publicado en página Web	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	En el link de transparencia y acceso a la información pública en la página Web Institucional está publicado el Plan Anticorrupción y la Resolución de adopción. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/</a>



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

<b>Proceso 3.</b> Consulta y divulgación	Publicar en página Web, a consideración de la comunidad universitaria y sociedad en general, el mapa de riesgo de corrupción para sus observaciones	Pantallazo con el mapa de riesgo de corrupción con la opción de parte de la comunidad y del ciudadano común y corriente de expresar sus opiniones	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	Publicado en página Web Institucional, las observaciones se pueden expresar por la ventanilla electrónica.
<b>Proceso 4.</b> Monitoreo o revisión	Revisar y monitorear periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y ajustarlo de ser necesario	Mapa de riesgo monitoreado y revisado	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos y Líderes de calidad	Los 17 procesos que conforman el SIG, elaboraron la evaluación respectiva
<b>Proceso 5.</b> Seguimiento	Realizar el primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe de seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno	Evaluación realizada por la Oficina de control Interno <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/</a>
	Publicar informe del primer seguimiento	Informe de primer seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	Evaluación realizada por la Oficina de control Interno <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/</a>
	Realizar segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe publicado en el sitio web	Jefe Oficina de Control Interno	Evaluación realizada por la Oficina de control Interno <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/</a>
	Publicar informe del segundo seguimiento	Informe de segundo seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	Evaluación realizada por la Oficina de control Interno <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/</a>
	Realizar tercer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe publicado en el sitio web	Jefe Oficina de Control Interno	
	Publicar informe del tercer seguimiento	Informe de tercer seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Monitoreo
<b>Proceso 1.</b> Racionalización de trámites	Inventariar e identificar, establecer los trámites y servicios contenidos en los procesos misionales del modelo de operación por procesos de la Universidad	Inventario de trámites de los procesos misionales	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	En el link de transparencia y acceso a la información pública en la página Web Institucional está publicado el Plan Anticorrupción y la Resolución de adopción. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion-</a>



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

	Depurar, simplificar, estandarizar, optimizar, eliminar y automatizar los trámites y servicios contenidos en todos los procesos del modelo de operación por procesos de la Universidad.	Inventario de trámites simplificados y estandarizados	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	En la plataforma del SUIT de la DAFP, se encuentran los trámites declarados de la Universidad <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=universidad+del+atlantico&amp;x=0&amp;y=0&amp;p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&amp;_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext">https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=universidad+del+atlantico&amp;x=0&amp;y=0&amp;p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&amp;_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext</a>
	Publicar a la página Web Institucional en el enlace de Ley de Transparencia el portafolio de trámites y servicios de la Universidad	Trámites publicados en página Web	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	En la plataforma del SUIT de la DAFP, se encuentran los trámites declarados de la Universidad <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=universidad+del+atlantico&amp;x=0&amp;y=0&amp;p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&amp;_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext">https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=universidad+del+atlantico&amp;x=0&amp;y=0&amp;p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&amp;_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext</a>
	Inscribir el inventario de trámites y servicios de la Universidad al Sistema Único de Información de Trámites, SUIT de la DAFP	Inventario de trámites y servicios publicados en el Sistema Único de Información t trámites SUIT.	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	En la plataforma del SUIT de la DAFP, se encuentran los trámites declarados de la Universidad <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=universidad+del+atlantico&amp;x=0&amp;y=0&amp;p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&amp;_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext">https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=universidad+del+atlantico&amp;x=0&amp;y=0&amp;p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&amp;_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext</a>
	Identificar hacia futuro los trámites y servicios que se generen y subirlos al Sistema Único de Información y trámites SUIT	Trámites y servicios ajustados y actualizados	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Monitoreo
Proceso 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaborar el Boletín Estadístico año vencido	Boletín Estadístico	Jefe Oficina de Planeación	Publicado en página Web Institucional, micrositio de la Oficina de planeación. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/08/Boleti%CC%81n-Estadi%CC%81stico-2023.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/08/Boleti%CC%81n-Estadi%CC%81stico-2023.pdf</a>
	Publicar Boletín Estadístico en página Web	Boletín Estadístico Publicado en página Web	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	Publicado en página Web Institucional, micrositio de la Oficina de planeación. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/08/Boleti%CC%81n-Estadi%CC%81stico-2023.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/08/Boleti%CC%81n-Estadi%CC%81stico-2023.pdf</a>



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

	Publicar en página Web el presupuesto aprobado del año vigente	Proyecto de presupuesto aprobado	Jefe Departamento de Gestión Financiera	En el link Ley de transparencia y acceso a la información pública, en la página Web; <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/presupuesto-general-asignado/">https://www.uniatlantico.edu.co/presupuesto-general-asignado/</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-gestion-financiera/presupuestos-aprobados/">https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-gestion-financiera/presupuestos-aprobados/</a>
	Elaborar y Publicar los informes de gestión y ejecución presupuestal de la entidad	Ejecución presupuestal	Jefe Departamento de Gestión financiera	En el link Ley de transparencia y acceso a la información pública, en la página Web; <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-gestion-financiera/ejecuciones-presupuestales/">https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-gestion-financiera/ejecuciones-presupuestales/</a>
	Elaborar y publicar en página Web el Plan de Acción anual	Plan anual	Jefe Oficina de Planeación	<a href="https://www.uniatlantico.edu.co/pdi-plan-de-desarrollo-institucional/implementation/">https://www.uniatlantico.edu.co/pdi-plan-de-desarrollo-institucional/implementation/</a> Publicado en página Web Institucional, micro sitio de la Oficina de Planeación. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion-003269-Del-12-de-Diciembre-de-2023-cual-se-adopta-plan-de-accion-de-2024-de-la-UA.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion-003269-Del-12-de-Diciembre-de-2023-cual-se-adopta-plan-de-accion-de-2024-de-la-UA.pdf</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/gerencia-de-planes-institucionales/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-de-planeacion/planeacion-y-gestion/gerencia-de-planes-institucionales/</a>
	Elaborar y Publicar en página Web Institucional el seguimiento al plan anual de acuerdo a la periodicidad establecida en la matriz de indicadores	Informe de seguimiento al plan anual	Jefe Oficina de Planeación	-
	Elaborar y publicar informe de gestión 2023	Informe de gestión	Rector Jefe Oficina de Planeación Vicerrectores	El informe de gestión del año 2023 se encuentra publicado en la pestaña de la Oficina de Planeación. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/04/Informe-de-gestio%CC%81n-UA-2023.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/04/Informe-de-gestio%CC%81n-UA-2023.pdf</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/">https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/</a>
<b>Proceso 2.</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Interactuar con los grupos de interés a través del uso de nuevas tecnologías de información	Chat, correos, redes sociales que permitan establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real	Responsables de Procesos	Página Web Institucional y los diferentes medios de comunicación disponibles para tal efecto. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/noticias/">https://www.uniatlantico.edu.co/noticias/</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion%CC%81n-Sistema-de-Medios.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion%CC%81n-Sistema-de-Medios.pdf</a>
	Realizar rueda de prensa con información de interés para la comunidad universitaria y sociedad en general	Ruedas de prensa en medios de comunicación	Responsables de Procesos	Página Web Institucional y los diferentes medios de comunicación disponibles para tal efecto. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/noticias/">https://www.uniatlantico.edu.co/noticias/</a> Prensa hablada, escrita, redes sociales y otros. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion%CC%81n-Sistema-de-Medios.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucion%CC%81n-Sistema-de-Medios.pdf</a>
	Incorporar la nueva normatividad con respecto a la rendición de cuentas de la UA.	Metodología de Rendición de cuentas	Jefe Oficina de Planeación	En la página Web se encuentra descrita toda la metodología y tdo lo concerniente a la rendición de cuentas. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas-2023/">https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas-2023/</a>



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

	Realizar Audiencia Pública de Rendición de cuentas y propiciar espacios de diálogo e interlocución	Rendición de cuentas presencial - (lista de asistencia- fotos-convocatoria)	Rector Equipo Directivo	La Audiencia se realizó en fecha 22 de mayo de 2024 desde las 9:00 am, a través de un encuentro presencial en sede Regional Sur de la Universidad (Calle 7 No. 23-5 Barrio Abajo Suan- Atlántico), complementado con transmisión virtual. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf</a> .
<b>Proceso 3.</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Invitar a la ciudadanía y demás partes interesadas a la audiencia pública de rendición de cuentas.	Evidencias de capacitación	Jefe Oficina de Planeación Jefe del Departamento de Gestión Talento Humano	En la página Web se encuentra descrita toda la metodología y todo lo concerniente a la rendición de cuentas. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas-2023/">https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas-2023/</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas/">https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas/</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucio%CC%81n-Sistema-de-Medios.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Resolucio%CC%81n-Sistema-de-Medios.pdf</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas-2023/">https://www.uniatlantico.edu.co/rendicion-de-cuentas-2023/</a>
<b>Proceso 4.</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno Evaluado	Jefe Oficina de Control Interno	-
	Aplicar encuesta de satisfacción a la ciudadanía al finalizar el evento de Rendición de Cuentas	Encuestas aplicadas	Jefe Oficina de Planeación	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9Et0Nw3yzQPOJeUb2Jfe0xlaD7loc8DO7DtecN3JZSCQRtQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9Et0Nw3yzQPOJeUb2Jfe0xlaD7loc8DO7DtecN3JZSCQRtQ/viewform</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf</a> . Pág, 10-13.
	Realizar análisis de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía en rendición de cuentas	Informe de análisis de rendición de cuentas	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9Et0Nw3yzQPOJeUb2Jfe0xlaD7loc8DO7DtecN3JZSCQRtQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9Et0Nw3yzQPOJeUb2Jfe0xlaD7loc8DO7DtecN3JZSCQRtQ/viewform</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf</a> . Pág, 10-13.
	Elaborar planes de mejoramiento del proceso de rendición de cuentas	Plan de mejoramiento	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno Todos los Procesos	<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9Et0Nw3yzQPOJeUb2Jfe0xlaD7loc8DO7DtecN3JZSCQRtQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9Et0Nw3yzQPOJeUb2Jfe0xlaD7loc8DO7DtecN3JZSCQRtQ/viewform</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-ejecutivo-de-Audiencia-Pu%CC%81blica-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2023-V2-1.pdf</a> . Pág, 10-13.
<b>Componente 4: Servicio al Ciudadano</b>				
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta o producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Monitoreo</b>

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

<p><b>Proceso 1.</b> Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre el estado del Servicio al Ciudadano en la entidad</p>	<p>Informe diagnóstico</p>	<p>Secretaria General</p>	<p>La Oficina de control Interno semestralmente realiza la evaluación de las PQRD. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/">https://www.uniatlantico.edu.co/oficina-control-interno/</a></p>
	<p>Evaluar el sistema de atención al ciudadano, verificar la oportunidad en las respuestas y el nivel de satisfacción del ciudadano</p>	<p>Informe de evaluación del Sistema de Atención al Ciudadano</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p><a href="https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-PQRSDF-2024-1.pdf">https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-PQRSDF-2024-1.pdf</a> En la página Web Institucional, micro sitio de la Oficina de control Interno, se encuentra colgado el documento, "Informe de seguimiento PQRSDF, primer semestre 2024.</p>
<p><b>Proceso 2.</b> Fortalecimiento de los canales de atención</p>	<p>Establecer plan de mejoramiento según diagnóstico del estado del servicio al ciudadano</p>	<p>Plan de mejoramiento</p>	<p>Jefe Proceso de Gestión Documental</p>	<p>Se está tratando la acción correctiva No. 671, en la plataforma Isolución.</p>
	<p>Publicar datos sobre información de interés a través de los canales de comunicación establecidos</p>	<p>Canales de atención al ciudadano</p>	<p>Secretario General Jefe Oficina de Gestión tecnológica e Información</p>	<p>En la página Web Institucional se encuentran descritos los canales de atención al ciudadano <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/">https://www.uniatlantico.edu.co/</a></p>
	<p>Realizar monitoreo constante a través de indicadores que permitan medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención, clasificación de temas o asuntos que más peticionan los usuarios y cantidad de ciudadanos atendidos</p>	<p>Estadísticas consolidadas y análisis</p>	<p>Gestión Documental Gestión Tecnológica y Comunicaciones Responsables de las herramientas de atención al ciudadano</p>	<p>Todas las dependencias tienen un indicador de respuestas a las PQRSDF, en Isolución; <a href="http://sigudela.uniatlantico.edu.co/Isolucion/Medicion/frmCatalogoIndicador.aspx">http://sigudela.uniatlantico.edu.co/Isolucion/Medicion/frmCatalogoIndicador.aspx</a></p>
	<p>Evaluar el sistema de atención al ciudadano, verificar la oportunidad en las respuestas y el nivel de satisfacción del ciudadano</p>	<p>Informe de evaluación del Sistema de Atención al Ciudadano</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Todas las dependencias tienen un indicador de respuestas a las PQRSDF, en Isolución; <a href="http://sigudela.uniatlantico.edu.co/Isolucion/Medicion/frmCatalogoIndicador.aspx">http://sigudela.uniatlantico.edu.co/Isolucion/Medicion/frmCatalogoIndicador.aspx</a> <a href="https://sigudela.uniatlantico.edu.co/Isolucion/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx">https://sigudela.uniatlantico.edu.co/Isolucion/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx</a> Según el indicador "% De peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, resueltas en los términos de ley establecidos. (trimestral)", cumple en 100%, pero la meta es de 80% y el resultado 86%. El deber ser sería el 100% de resueltas a tiempo en términos de ley.</p>
<p><b>Proceso 3.</b> Talento humano</p>	<p>Realizar capacitaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos que interactúan principalmente con el ciudadano</p>	<p>Control de asistencia a capacitaciones</p>	<p>Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano</p>	
<p><b>Proceso 4.</b> Normativo y procedimental</p>	<p>Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos</p>	<p>Campañas informativas</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información</p>	<p>Conmemoración del día del servidor público-27 -6-2024 Reconociendo su importancia en la gestión institucional, exaltar la labor y el compromiso.</p>



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

	Socializar la política de protección de datos personales	Política de protección de datos	Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información Oficina Jurídica	Esta política se encuentra en la página Web. <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/">https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/</a>
<b>Proceso 5.</b> Relacionamiento con el ciudadano	Verificar la medición de la Satisfacción del Ciudadano por parte de los procesos misionales para la toma de acciones preventivas, correctivas y de mejora y velar por que sus resultados sean publicados en la página web	Informe medición de la satisfacción al ciudadano	Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información Procesos Misionales	-
	Hacer el seguimiento a los diferentes canales de atención que permitan la participación ciudadana	Informe de seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno	

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Monitoreo
<b>Proceso 1</b> Lineamientos de Transparencia Activa	Realizar diagnóstico de implementación de la Ley 1712 de 2014	Informe de diagnóstico	Jefe Oficina de Control Interno	Se realizó el diagnostico al presentar el "Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024" El cual tuvo un cumplimiento de 91 puntos sobre 100. Fecha de presentación 30-7-2024 a las 04:08 PM <a href="https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consultaMatrizDetalle/#">https://apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consultaMatrizDetalle/#</a>
	Elaborar plan de mejoramiento de implementación de la Ley 1712 de 2014	Plan de mejoramiento	Jefe Oficina de Planeación	
	Publicar en página Web de las convocatorias de contratación pública	Convocatorias de contratación	Vicerrector Administrativo Jefe Departamento de Gestión de Compras y Contratación Jefe Oficina de Planeación	Se encuentran en el link Ley de transparencia <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/ley-de-transparencia/">https://www.uniatlantico.edu.co/ley-de-transparencia/</a> <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/">https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/</a>
	Actualizar la información mínima a publicar en la página web, Ley 1712 de 2014.	Información actualizada y publicada en la página web	Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información Responsables de procesos Líderes de calidad	Se encuentran en el link Ley de transparencia <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/ley-de-transparencia/">https://www.uniatlantico.edu.co/ley-de-transparencia/</a> Se ha venido actualizando el link de Ley de transparencia, enviando correos a las dependencias para que actualicen sus micro sitios, Por ello el resultado de 91/100.
<b>Proceso 2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	Diseñar, elaborar y publicar campañas en página Web y redes sociales	Implementar campañas institucionales de divulgación, prevención de corrupción y transparencia en redes sociales	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	Matrices de riesgos de corrupción de cada uno de los 17 procesos.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

<b>Proceso 3.</b> Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Socializar las responsabilidades de cada publicación según ley de transparencia a las dependencias	correo electrónico/Orfeo	Jefe Oficina de Planeación	Se envió por correo a las dependencias la obligatoriedad de mantener actualizados los micro sitios en página Web y el link de Ley de transparencia.
	Establecer un procedimiento o mecanismo para determinar qué información que produce la Universidad es considerada clasificada y reservada	Documento clasificación de información reservada	Jefe Oficina Jurídica Secretario General Todos los procesos	
<b>Subcomponente 4</b> Criterio diferencial de accesibilidad	Incorporar al menú principal de la página web el lenguaje de seña	Página web actualizada	Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Información	En página Web en las pestañas superiores se visualiza el lenguaje de señas.
<b>Componente 6: Iniciativas Adicionales</b>				
<b>Proceso 1.</b> Iniciativas adicionales	Ejecutar las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías Internas	Reporte o Informe de actividades ejecutadas en el año	Jefe Control Interno	
	Elaborar un video tutorial sobre las iniciativas del código de integridad	Video publicado	Vicerrector Bienestar Universitario	

**Materialización de los riesgos de corrupción.**

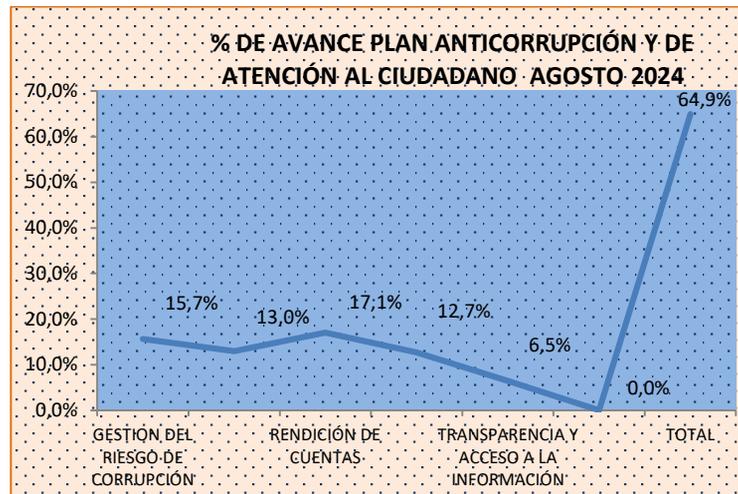
La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, a través del rol “Evaluación de la Gestión del Riesgo” proporciona aseguramiento a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades planificadas para mitigar los riesgos.

De acuerdo a la información reportada por la Oficina de Planeación como segunda línea de defensa y las verificaciones realizadas dando alcance al programa anual de auditorías no se evidencia materialización de riesgos de corrupción en el periodo evaluado.

La ejecución de las actividades del plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a agosto 31-2024, dio como resultado un porcentaje de cumplimiento del 64.9% discriminado en los siguientes componentes:

COMPONENTE	% DE AVANCE
GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	15,7%
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	13,0%
RENDICIÓN DE CUENTAS	17,1%
SERVICIO AL CIUDADANO	12,7%
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	6,5%
INICIATIVAS ADICIONALES	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>64,9%</b>

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO



## CONCLUSION

Se cumplió con el objetivo de evaluar la implementación, ejecución y efectividad de las estrategias diseñadas por la institución para evitar la materialización de riesgos de corrupción con corte a agosto 2024.

De acuerdo a lo expresando anteriormente, en el sentido que no se evidencia materialización de riesgos en la vigencia auditada, es importante mencionar que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que se ejecuta anualmente en cada vigencia contiene actividades similares que históricamente no han alcanzado la meta del 100%, es decir no se obtiene un desempeño óptimo ni un resultado completo con alto impacto durante las vigencias.

Dentro de los proyectos que se ha planificado pero que no han teniendo avance completo están los relacionados con la racionalización de trámites, ley de transparencia, iniciativas adicionales como el código de integridad que es una de las principales herramientas de control para la mitigación de los actos de corrupción.

Así mismo, es conveniente reestructurar el sistema de atención al ciudadano con el propósito de disminuir en número de PQRSD que anualmente se reciben, pues el indicador que mide el cumplimiento en la respuesta tiene tendencia a disminuir, lo que quiere decir que deberían reducir en cada periodo, no obstante, lo que se observa es la disposición al aumento anual de las mismas, además, por otro lado, el nivel de satisfacción en la oportunidad y calidad de las respuestas deben ir en procura de la mejora continua.

**INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO**

**RECOMENDACIONES**

Tener en cuenta las actividades descritas en el presente informe y considerar su implementación como puntos de control.

Revisar, implementar y socializar las responsabilidades de las líneas de defensa en procura de la protección de los recursos y de los actos de corrupción.



ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA  
Jefe Oficina de Control Interno